



OFICIO N° 005801-2019-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [3423646 - 1]

Sr(a)(ita)

Director (a)

Presente.-

ASUNTO: Ejecución de la encuesta de infraestructura tecnológica – ENTEC 2019 a locales educativos priorizados para la reducción de brecha en conectividad en el marco del plano digital sectorial.

REFERENCIA: Oficio multiple N° 087-2019-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, informarle que la Unidad de Estadística ha recibido el especial encargo de la Secretariaa de Planificación Estratégica de ejecutar en el corto plazo, la Encuesta de Infraestructura Tecnológica 2019. La primera etapa de dicha encuesta se llevará a cabo a 28 locales educativos del ámbito de la UGEL Lambayeque que albergan servicios educativos públicos y que han sido priorizados para la atención de reducción de brecha de conectividad en el marco del plan digital sectorial, los mismos que están descritos en el anexo 01.

En tal sentido se le informa que su IE esta priorizada para esta actividad debiendo tener en cuenta las consideraciones siguientes:

- La ejecución de la Encuesta se llevará a cabo del 05 al 20 de diciembre del presente año.
- Durante esos días se deberá asegurar la asistencia y permanencia del personal directivo y de los responsables de los ambientes TIC de todos los niveles educativos que operen en los locales educativos seleccionados.
- En caso de que en el local educativo funcionase un nivel educativo que opere en un turno diferente al que esté siendo visitado por el encuestador, se deberá gestionar la posibilidad de acceso a todos los ambientes TIC de esos niveles durante la visita para su evaluación.
- La encuesta está dirigida principalmente a la Educación Básica Regular, sin embargo, es importante contar con la participación y acceso a los demás niveles en caso se encuentren operando en los locales educativos visitados.
- El director general o el director del nivel educativo de mayor jerarquía será entrevistado y deberá designar a los responsables de los ambientes TIC para que contribuyan con la entrevista y observación in situ que realice el encuestador.
- Se recogerá para cada local educativo una única ficha del director y una ficha del docente/responsable por cada ambiente TIC existente en el local educativo.
- Se deberá brindar al encuestador debidamente identificado, todas las facilidades de acceso documental y de observación en el local educativo visitado.
- Tanto el director de la IE como los docentes responsables de los ambientes TIC deberán contar con la siguiente información o documentos a la mano:
 - Último recibo de luz (energía eléctrica) del local educativo, de ser necesario deberá gestionar una copia en la UGEL de su jurisdicción.
 - Acceso a los planos de distribución de edificaciones/ambientes, cableado eléctrico y cableado de red.
 - Croquis donde se muestren las zonas seguras y de evacuación.
 - Identificar previamente la ubicación de todos los pozos a tierra y pararrayos si los tuviese.
 - Últimos recibos del servicio de internet de los proveedores que corresponda.
 - Detalle de talleres a los que ha asistido o que hayan sido ejecutados en la institución educativa respecto a TIC.
 - Contar con las llaves o accesos a medidores de suministro de energía eléctrica y tablero(s) eléctrico general.
 - Contar con información respecto a los años de construcción y entidad que construyó cada una de



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

- las edificaciones del local educativo, así como documentos de diagnóstico de riesgo de colapso.
- Asegurar el acceso a todos los ambientes TIC, ya sean AIP, CRT, Laboratorios de computo o espacios de soporte de recursos tecnológicos.
 - Listado o inventario de equipos o recursos tecnológicos existentes en el local educativo si lo tuviese; y de ser posible con detalle de estado, uso, procedencia y antigüedad.
 - En caso de ausencia del personal directivo o responsable de los ambientes TIC, contar con el Legajo del personal docente.
 - Detalle de cuadro de horas de uso o distribución de los ambientes TIC por nivel educativo y/o área curricular si fuese el caso.

Para cualquier comunicación o coordinación adicional contamos con un número telefónico de línea directa (01) 6155785.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
EDITH ROSSANA SORIANO ARAUJO
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 28/11/2019 - 14:58:25

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
OSCAR ELY DIAZ CASTRO
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
2019-11-28 14:44:20-05